



ACTA Nº 3

CONTRATO DE OBRAS DE “REFORMA DE 6 VIVIENDAS EN GRUPO BARRIO SAN PEDRO Nº 9, 15, 29 Y 35 Y AVENIDA MARCELO CELAYETA Nº 116 Y 118”

APERTURA DE LAS OFERTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS (SOBRE C)

En la planta 9ª de la Avda. del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 12:20 horas del día 29 de junio de 2022, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Fermín Alonso Ibarra, Concejal delegado del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad.
- Vocales:
 - Alejandro Astibia Bruno, Director de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Edurne Vicente López, Arquitecta técnica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
 - Susana López Andueza, Arquitecta técnica de Proyectos y Obras, Movilidad y Sostenibilidad.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.

En primer lugar, se traslada a la Mesa de Contratación el informe de valoración elaborado por las técnicas que forman parte de la misma. Éstas informan que en la propuesta técnica de VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L. se ha presentado un documento Excel con el desglose de inversiones por meses en el que las cantidades señaladas no coinciden con las indicadas en el proyecto, sino que son inferiores. Al dejar constancia de la reducción del presupuesto a ofertar, y en aplicación de los apartados I.2 e I.3 de las Condiciones Particulares del Contrato, la Mesa de Contratación acuerda excluir de la licitación a VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L. por haber desvelado en su propuesta técnica información relativa a su oferta económica. Asimismo, los miembros de la Mesa deciden asumir las valoraciones y puntuaciones del informe técnico, que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	MEMORIA	AFECCIONES	PLAN DE OBRA	TOTAL
SERVICIOS INSERLANTXO, S.L.	18	20	5	43
VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.	EXCLUIDA			



A continuación, se procede al acto de apertura del sobre C con los criterios cuantificables mediante fórmulas de la oferta presentada por SERVICIOS INSERLANTXO, S.L., siendo la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (AENOR)	CRITERIO MEDIOAMBIENTAL (PINTURA)
SERVICIOS INSERLANTXO, S.L.	289.256,08	SI	SI	SI

Siendo la oferta de SERVICIOS INSERLANTXO, S.L. perfectamente válida y adecuada, la Mesa de Contratación acuerda:

1. Excluir a VARAZDIN EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L. por haber desvelado en su propuesta técnica (desglose de inversiones por meses) información relativa a su oferta económica.
2. Realizar la propuesta de adjudicación a favor de SERVICIOS INSERLANTXO, S.L. por un precio de 349.999,86 euros (IVA INCLUIDO) y por el resto de las condiciones ofertadas, condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.
3. Facultar al Secretario de la Mesa de Contratación para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de la empresa que se propone como adjudicataria, le requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.5 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que SERVICIOS INSERLANTXO, S.L. ha aportado dicha documentación y que no tiene deudas con el Ayuntamiento de Pamplona

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:35 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 29 de junio de 2022.